



Ideario modular

Resumen ejecutivo

1.-Ideario basado en derechos:

De cara a establecer nuestro ideario, que tiene la intención de que desemboque en un modelo de persona concreta de acuerdo con nuestras especializaciones, nos fijamos en los derechos que asisten a toda persona. Sustentados por grandes acuerdos internacionales, los consideramos estándares adecuados que defendemos y promocionamos con nuestra labor profesional. Se trata de, para empezar, los **Derechos Humanos** y los **Derechos de los Niños/as** aprobados por la **Asamblea General de las Naciones Unidas**, los **Principios de Diversidad Cultural** de la **UNESCO** y los **Derechos Afectivo-sexuales** de la **WAS**. Aunque no siempre se cumplen y, además, proceden de diferentes instituciones, nosotros/as los incorporamos en nuestra labor por la promoción de la diversidad en cualquier franja de edad y colectivo social.



2.Modelo de persona:

Estos derechos permiten no victimizar, infantilizar ni sobreproteger a ningún colectivo que atendemos, ya sean personas mayores, con diversidad funcional, mujeres, en exclusión social, de etnias minoritarias y/o de orientaciones/identidades sexuales diferentes. Cogiendo aportes de la filosofía pragmática y la antropología estructural funcionalista, apostamos por un modelo de persona en libertad y plenitud. Con los siguientes ejes, propiciamos personas con esos derechos garantizados y que los divulgan:

- Conocedora: introspección
- Expresiva: emocional
- Empoderada: autoestima
- Sinérgica: creadora de redes
- Facilitadora: cooperativa
- Buenos tratos-amorosa: afectiva
- Responsable: empática
- Comprometida: denunciante

Con este modelo claro, hemos conseguido tener una **base clara desde la cual construir toda nuestra intervención, tanto educativa como asesora**. En el diseño de todos los planes este será el objetivo final y el principal indicador que contribuirá a hacer evaluaciones eficaces con la que seguir el proceso de trabajo.